

Registro de Programas de Promoción Sectorial (PROSEC)

Homoclave: SE-03-023 **Tipo:** Trámite **Tipo de trámite:** Autorización

Dependencia: Secretaría de Economía

Unidad administrativa: Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior

Nivel de gobierno: Administración Pública Federal

Te permite obtener un registro al Programa de Promoción Sectorial (PROSEC) mediante el cual podrás importar insumos con arancel preferencial para ser incluidos dentro del proceso de fabricación de un producto final.

✓ Requisitos

1 3. Documentación certificada que acredite la legal posesión de la maquinaria y equipo utilizados en el proceso productivo.

1 copia

Detalle

Descripción: Documento que acredite la legal posesión de la maquinaria pedimentos /facturas/contratos

Forma parte del formato: No

Naturaleza: Documento para entrega al Sujeto Obligado

Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentación: 1 día

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Otro: Regla 3.4.14

| Descripción | Requerido |
|---|-----------|
| Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero | No |
| El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental | No |

2 4. Documentación que acredite la legal contratación de la totalidad de los empleados

1 copia

Detalle

Descripción: Documentación que acredite la legal contratación de la totalidad de los empleados (pago de las cuotas obrero patronales ante el Instituto Mexicano del Seguro Social del último bimestre anterior a la fecha de la solicitud)

Forma parte del formato: No

Naturaleza: Documento para entrega al Sujeto Obligado

Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentación: 1 día

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Otro: Regla 3.4.14 inciso c)

| Descripción | Requerido |
|---|-----------|
| Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero | No |
| El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental | No |

3 5. Planos certificados de las instalaciones y ubicación del inmueble, así como fotografías del interior y exterior

1 copia

Detalle

Descripción: Planos de las instalaciones y ubicación del inmueble, así como fotografías del interior y exterior

Forma parte del formato: No
Naturaleza: Documento para entrega al Sujeto Obligado
Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentación: 1 día

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal
Tipo: Acuerdo
Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior
Otro: Regla 3.4.14 inciso d)

| Descripción | Requerido |
|---|-----------|
| Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero | No |
| El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental | No |

4 6. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente.

1 copia

Detalle

Descripción: Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente, emitida por el SAT, de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación

Forma parte del formato: No
Naturaleza: Documento para entrega al Sujeto Obligado
Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentación: 1 día

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal
Tipo: Acuerdo
Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior
Otro: Regla 3.4.14 inciso e)

| Descripción | Requerido |
|---|-----------|
| Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero | No |
| El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental | No |

5 7. Fe de hechos

1 copia

Detalle

Descripción: Fe de hechos en términos de la regla 3.1.1 con antigüedad no mayor a 3 meses a la fecha de presentación de la solicitud

Forma parte del formato: No
Naturaleza: Documento para entrega al Sujeto Obligado
Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentación: 10 días

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal
Tipo: Acuerdo
Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior
Otro: Regla 3.1.1
Ámbito: Federal
Tipo: Acuerdo
Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior
Otro: Regla 3.4.14 inciso f)

| Descripción | Requerido |
|---|-----------|
| Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero | No |
| El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental | No |

6 1. Escrito libre

1 copia

Detalle

Descripción: Documento en el que se detalle el proceso productivo, señalando por cada una de las etapas del proceso, la

maquinaria, equipo, personal involucrado y duración, así como la descripción comercial, fracción arancelaria de los insumos que se pretenden importar al amparo del programa PROSEC y la descripción comercial y fracción arancelaria del producto final

Forma parte del formato: No

Naturaleza: Documento para entrega al Sujeto Obligado

Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentación: 1 día

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Otro: Regla 1.3.5

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Otro: Regla 3.4.14 inciso a)

| Descripción | Requerido |
|---|-----------|
| Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero | No |
| El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental | No |

7 2. Documentación certificada que acredite la legal posesión del o los inmueble (s) en donde pretenda llevar a cabo el proceso productivo

1 copia

Detalle

Descripción: Documentación que acredite la legal posesión del o los inmuebles(s) en donde pretenda llevarse a cabo el proceso productivo

Forma parte del formato: No

Naturaleza: Documento para entrega al Sujeto Obligado

Tiempo promedio en conseguir el requisito para su presentación: 1 día

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Otro: Regla 3.4.14 inciso b)

| Descripción | Requerido |
|---|-----------|
| Es necesario alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero | No |
| El requisito solicitado es un trámite que se debe realizar con alguna dependencia gubernamental | No |

Formato

No se presenta formato

Pasos

Medios electrónicos

Costos

Gratuito

Plazo

Tiempo que tiene la dependencia para resolver: 15 Días hábiles

Plazo de prevención

Plazo que tiene la dependencia para prevenir al solicitante: 5 Días hábiles

Plazo que tiene el usuario para responder la prevención: 5 Días hábiles

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Otro: Regla 3.4.19

Además de cumplir con todos los requisitos, que otras condiciones o consideraciones son necesarias: 1. Es necesario cargar en la VUCEM la documentación completa y acreditar cada uno de los requisitos de la normativa. 2.- producir las mercancías a que se refiere el artículo 4 del Decreto por el que se establecen diversos programas de Promoción Sectorial, a partir de los bienes mencionados en el artículo 5 del mismo, según corresponda al sector, tratándose de productor directo. 3. Es necesario someter a un proceso industrial los bienes a que se refiere el artículo 5 del Decreto citado, cuando se trate de un productor indirecto.

Respuesta de la Dependencia en caso de no responder en el tiempo establecido: Afirmativa ficta

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Decreto

Nombre: Decreto por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial

Artículo: 7

Párrafo: segundo

1 año de vigencia

Vigencia: 1 año de vigencia

Observaciones: La vigencia de los programas será anual y se renovará automáticamente, una vez que los productores presenten el informe anual de las operaciones realizadas al amparo del programa, a que se refiere el artículo 8 del presente Decreto de Programas de Promoción Sectorial (PROSEC).

Fundamento Jurídico

Ámbito: Federal

Tipo: Decreto

Nombre: Decreto por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial

Artículo: 7

Párrafo: último

¿Quién puede solicitarlo?

Lo puede solicitar:

- Interesado
- Representante legal

¿En qué caso se debe realizar el trámite o servicio? Cuando desees obtener el beneficio de importar insumos con arancel preferencial para producir mercancías que correspondan al mismo sector productivo.

El trámite o servicio se realiza cuando una empresa se encuentra en: Operación

| Descripción | Requerido |
|--|-----------|
| La resolución de este trámite está vinculada con la presentación de otros trámites | No |
| La resolución es requisito de otro trámite | No |

Autoridad responsable

Responsable del trámite o servicio

Rol del Funcionario: Contacto oficial

Nombre: María Victoria Muñiz Tapia

Cargo: Jefe de Departamento

Correo electrónico: dgce.tramitesc@economia.gob.mx

Teléfono: (555) 229-6100

Ext: 34906

Datos de contacto para quejas y denuncias

Nombre: Alfredo Martínez Álvarez

Cargo: Abogado del Área de Quejas

Teléfono: (555) 629-9500

Ext: 21220

Correo electrónico: alfredo.martinez@economia.gob.mx

Nombre: Virginia Martínez Eleuterio

Cargo: Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Economía

Teléfono: (555) 629-9500

Ext: 21220

Correo electrónico: virginia.martinez@economa.gob.mx

Fundamento jurídico

Fundamento del plazo de prevención al Solicitante

Ámbito: Federal

Tipo: Ley

Nombre: Ley Federal de Procedimiento Administrativo

Artículo: 17-A

Párrafo: segundo

Fundamento del criterio de resolución

Ámbito: Federal

Tipo: Decreto

Nombre: Decreto por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial

Artículo: 4

Fundamento del plazo para cumplir con prevención

Ámbito: Federal

Tipo: Ley

Nombre: Ley Federal de Procedimiento Administrativo

Artículo: 17-A

Párrafo: segundo

Fundamento del criterio de resolución

Ámbito: Federal

Tipo: Decreto

Nombre: Decreto por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial

Artículo: 5

Fundamento de la vigencia

Ámbito: Federal

Tipo: Decreto

Nombre: Decreto por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial

Artículo: 7

Párrafo: último

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Federal

Tipo: Decreto

Nombre: Decreto por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial

Artículo: 1

Fundamento del requerimiento de conservar información

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Otro: Regla 3.4.16

Fundamento del criterio de resolución

Ámbito: Federal

Tipo: Decreto

Nombre: Decreto por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial

Artículo: 6

Fundamento de la inspección, verificación o visita domiciliaria

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Otro: Regla 3.1.1 segundo y tercer párrafo

Fundamento de la inspección, verificación o visita domiciliaria

Ámbito: Federal

Tipo: Decreto

Nombre: Decreto por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial

Artículo: 6

Fundamento del canal de atención

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Otro: Regla 3.4.14

Fundamento del criterio de resolución

Ámbito: Federal

Tipo: Decreto

Nombre: Decreto por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial

Artículo: 2

Fundamento del plazo máximo

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Otro: Regla 3.4.19

Fundamento de la ficta

Ámbito: Federal

Tipo: Decreto

Nombre: Decreto por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial

Artículo: 7

Párrafo: segundo

Fundamento del criterio de resolución

Ámbito: Federal

Tipo: Acuerdo

Nombre: Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior

Otro: Regla 3.4.14

 **Conservar información**

¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí

Fines para conservar información el trámite: Comprobación: Constatar que el interesado cuenta con el inmueble, la capacidad instalada e infraestructura para procesar las mercancías a importar o para realizar el proceso objeto del Programa.

Descripción: Constatar que el interesado cuenta con el inmueble, la capacidad instalada e infraestructura para procesar las mercancías a importar o para realizar el proceso objeto del Programa.

 **Estadística**

Número de solicitudes aceptadas: 94

Número de solicitudes rechazadas: 119

 **Información adicional**

Información que sea útil para que el interesado realice el trámite

Consultar la página del SNICE www.snice.gob.mx

Última modificación del trámite o servicio: 08 julio 2022

¿Dónde realizarlo?

Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior

Pachuca 189 Condesa Cuauhtémoc C.P.06140